



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

1. EL CICLO HACENDARIO Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A. CICLO HACENDARIO

A. EL CICLO HACENDARIO

A.1 Concepto

El “Ciclo Hacendario” tiene por finalidad proponer, dirigir y controlar la política fiscal y la gestión de las finanzas públicas en un marco normativo determinado y está conformado por un conjunto de fases o etapas secuenciales con características distintivas que se repiten ordenada y periódicamente desde su inicio hasta su finalización, cada una de las cuales contiene actividades y eventos interrelacionados entre sí por la homogeneidad del tema que tratan y por el tiempo en que ocurren.

El Ciclo Hacendario se inicia con la preparación de la política fiscal y presupuestaria anual y finaliza con la revisión de la Cuenta Pública por la Cámara de Diputados, y comprende los principios, leyes, normas, sistemas, instituciones y procesos que regulan, intervienen o se utilizan en las fases de planeación, programación y presupuestación, ejercicio, control y evaluación que se realizan para captar y aplicar los recursos financieros que se requieren para cumplir con los objetivos y las metas del Estado, así como custodiar el patrimonio público, en forma económica, eficaz, eficiente y con la mayor calidad posible, incluyendo la rendición de cuentas y la transparencia fiscal.

A. 2 Ámbito Institucional del Ciclo Hacendario de la Federación.

El ámbito institucional del Ciclo Hacendario comprende a las instituciones de la Federación que planifican, programan, ejecutan, controlan y evalúan los ingresos, los gastos y el financiamiento público, así mismo administran el patrimonio del Estado.

Desde el punto de vista económico y presupuestario, las instituciones públicas que integran el Ciclo Hacendario, se clasifican en los siguientes agregados institucionales:

- Gobierno Federal
- Entidades Paraestatales





MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

1. EL CICLO HACENDARIO Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A. CICLO HACENDARIO

A. 3 El Marco Normativo Básico del Ciclo Hacendario de la Federación.

El Ciclo Hacendario de la Federación, está regulado por un conjunto de normas que en general se corresponden y guardan la necesaria coherencia entre sí, para posibilitar el funcionamiento armónico de la gestión financiera de los recursos económicos de los entes públicos los cuales se debe administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, en este sentido existe todo un marco de referencia que regula las acciones para garantizar su estricto cumplimiento.

Considerando lo anterior, las entidades del Sector Paraestatal están obligadas a observar las leyes generales y específicas que les apliquen en todo el proceso relacionado con la asignación y aplicación de los recursos públicos, la normatividad que de forma expresa emita la Unidad de Contabilidad Gubernamental adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de autoridad administrativa competente en materia de contabilidad gubernamental y las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

A continuación, se enlistan los ordenamientos que les aplican, reconociendo que no son limitativos y que es responsabilidad de los usuarios de este Manual aplicar las que aquí se enuncian y otras que se requieran de forma específica.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Leyes
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley Federal de Deuda Pública.
 - Ley General de Bienes Nacionales.
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
 - Ley de Tesorería de la Federación.





MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

1. EL CICLO HACENDARIO Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A. CICLO HACENDARIO

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley General de Sociedades Mercantiles

3. Códigos

- Código Fiscal de la Federación.

4. Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

5. Decretos

- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.

6. Marco Técnico

- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria y contable emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

1. EL CICLO HACENDARIO Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A. CICLO HACENDARIO

- Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).